



**CONCURSO NO. 2 CARRERA DE TELECOMUNICACIONES: PARA LA SELECCIÓN DE UN
PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO PARA LAS ASIGNATURAS:
COMUNICACIONES MULTIMEDIA: 6 HORAS.
REDES DE COMPUTADORES: 6 HORAS.
ELECTRÓNICA ANALÓGICA: 6 HORAS.
INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES: 16 HORAS.
GESTIÓN ACADÉMICA: 6 HORAS.
TOTAL: 40 HORAS**

ACTA NO. 9

ACTA DE PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES Y ELABORACIÓN DE CUADROS FINALES

En Cuenca a los seis días del mes de octubre de 2023, a las 09h00, dentro del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE TELECOMUNICACIONES a cargo de las ASIGNATURAS: COMUNICACIONES MULTIMEDIA: 6 HORAS; REDES DE COMPUTADORES: 6 HORAS; ELECTRÓNICA ANALÓGICA: 6 HORAS; INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES: 16 HORAS; y, GESTIÓN ACADÉMICA: 6 HORAS. TOTAL: 40 HORAS. Se constituye la Comisión de Evaluación del Concurso contándose con la presencia de los señores profesores: doctor Otto Parra, quien preside la Comisión; doctor Andrés Vázquez Rodas; doctora Patricia Ludeña González; y, doctor Hugo Torres Salamea; miembros principales; y, como miembro suplente doctor Fabián Astudillo.

Actúa en calidad de Secretaria de esta Comisión de evaluación, la abogada Jenny Tello Enríquez, Secretaria abogada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca.

Por Secretaría se informa que se cuenta con la presencia de CINCO miembros de la Comisión, esto es con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas de los artículos 36, 41 y 50 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca que disponen:

Artículo 36.- Fases del Concurso para profesor titular a tiempo completo. - El concurso para profesor titular a tiempo completo, agregado 1 o principal 1, se llevará a cabo mediante dos fases: méritos y oposición.

La fase de méritos consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes. Esta fase tendrá un peso del 40% para la postulación a profesor Agregado 1 y del 50% para profesor Principal 1 del total de la calificación del concurso.

Las puntuaciones obtenidas se ponderarán de acuerdo al siguiente criterio:

- 1. En caso de que ningún concursante obtenga una puntuación mayor a 40 puntos (para Agregado 1) y 50 puntos (para Principal 1), la puntuación de méritos obtenida será sumada directamente a la puntuación de la fase de oposición.*
- 2. Cuando alguno de los aspirantes obtenga una puntuación mayor a 40 puntos (para Agregado 1) y 50 puntos (para Principal 1), al aspirante que tenga la mayor puntuación se le asignará una calificación de 40 o 50 puntos, respectivamente. La calificación de los demás concursantes se calculará en la misma proporción.*

La fase de oposición tendrá un peso 60% para el caso de profesor Agregado 1 y del 50% para profesor Principal 1 del total de la calificación del concurso y constará de tres etapas, descritas en el Art. 40 de este procedimiento.

Artículo 41.- La calificación final del concurso, se obtendrá sumando la nota obtenida en la fase de oposición ponderada al 60% para la postulación a profesor Agregado 1 y al 50% para la postulación a profesor Principal 1, más la nota obtenida en la fase de méritos.



Artículo 50.- Resultados fase de oposición. - Los resultados finales de la fase de oposición serán publicados en la página web de la Universidad, a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación o la dependencia correspondiente.

Una vez concluida la fase de oposición, la Comisión de Evaluación de Concurso en el plazo máximo de 24 horas, deberá proceder a realizar la ponderación de las calificaciones y establecer los cuadros finales.

La Comisión de Evaluación podrá de oficio o a petición de parte, corregir errores de cálculo u otros de orden de carácter formal.

La Comisión de Evaluación del Concurso notificará a todos los concursantes con el acta de resultados finales dentro del término de dos (2) días a partir de la publicación de resultados de la fase de oposición, a través del correo electrónico señalado en su solicitud.

Al respecto, esta Comisión de Evaluación del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE TELECOMUNICACIONES, procede con la ponderación de calificaciones y a establecer el siguiente cuadro de resultados finales de la Fase de oposición por parte de los postulantes idóneos:

NOMBRE	No. DE CÉDULA	CALIFICACIÓN PRUEBA ESCRITA	CALIFICACIÓN PRUEBA ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA	CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TOTAL
BARBECHO BAUTISTA PABLO ANDRÉS	0301852711	18,8 (No obtiene el mínimo)	-	-	18,8
GONZÁLEZ MARTÍNEZ SANTIAGO RENÁN	0103895934	30,67	26,94	28,02	85,63
VEGA SANCHEZ JOSÉ DAVID	1718454620	No se presentó a rendir la prueba escrita.	-	-	0

Con los resultados de la Fase de oposición aquí descritos se procede al cálculo de los puntajes finales del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE TELECOMUNICACIONES a cargo de las ASIGNATURAS: COMUNICACIONES MULTIMEDIA: 6 HORAS; REDES DE COMPUTADORES: 6 HORAS; ELECTRÓNICA ANALÓGICA: 6 HORAS; INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES: 16 HORAS; y, GESTIÓN ACADÉMICA: 6 HORAS. TOTAL: 40 HORAS, al tenor de lo siguiente:

NOMBRE	No. DE CÉDULA	PUNTAJE FASE DE MÉRITOS (40%)	PUNTAJE FASE DE OPOSICIÓN (60%)	TOTAL
BARBECHO BAUTISTA PABLO ANDRÉS	0301852711	21,25	11,28	32,53



UCUENCA UNIVERSIDAD DE CUENCA

**FACULTAD DE INGENIERÍA
CONCURSO No. 2**

GONZÁLEZ MARTÍNEZ SANTIAGO RENÁN	0103895934	26,5625	51,378	77,9405
VEGA SANCHEZ JOSÉ DAVID	1718454620	40	0	40

Siendo las 09h14, culmina la presente sesión. Se dispone a la señora Secretaria se elabore el acta y se remita uno a uno a los miembros presentes en la sesión para su suscripción y se cumpla con la notificación a todos los concursantes así como que se realice el procedimiento que corresponda con el propósito de que esta Acta sea publicada en la página web de la Universidad de Cuenca.

Dr. Otto Parra González
Presidente

Dr. Andrés Vázquez
Miembro Principal

Dr. Hugo Torres
Miembro Principal

Dra. Patricia Ludeña
Miembro Principal

Dr. Fabián Astudillo
Miembro Suplente

Ab. Jenny Tello Enríquez
SECRETARIA ABOGADA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN